

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	06/09/2021
		PÁGINA	1 de 1

CÓDIGO AUDITORÍA	01-2022
-------------------------	---------

OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión con los requisitos de las Normas NTC-ISO 9001-2015, NTC-ISO 14001-2015, NTC-ISO 45001-2018. • Verificar la eficacia de las mejoras implementadas en el componente de calidad del Sistema de Gestión. • Determinar la eficaz implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado. • Identificar oportunidades de mejora en el Sistema Integrado de Gestión.
-----------------	--

ALCANCE	<p>Alcance de la Auditoría: Auditar las actividades correspondientes a los procesos Estratégicos, Misionales, de Evaluación y de Apoyo, que se desarrollan en la Gobernación de Santander.</p> <p>MISIONALES: Desarrollo Sostenible y Competitivo, Seguridad y Convivencia, Salud y Seguridad Social, Gestión Educativa.</p> <p>ESTRATEGICOS: Sistemas Integrados de Gestión, Atención al Ciudadano, Planeación Estratégica, Gestión Estratégica del Talento Humano, Dirección y Comunicaciones.</p> <p>EVALUACIÓN: Control y Evaluación.</p> <p>APOYO: Gestión Jurídica, Gestión Financiera, Administración Institucional, Tecnologías de la Información y Comunicación, Compras y Contratación Pública.</p>
----------------	--

CRITERIOS	Manual del Sistema Integrado de Gestión, Políticas y Objetivos del Sistema Integrado de Gestión, documentos establecidos en los procesos, programas HSEQ, requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como los establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018. Decreto 1499 de 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG para los procesos que aplique. Política de Administración del Riesgo de la Entidad.
------------------	--

PROCESO	Gestión Financiera – Fondo Territorial de Pensiones
----------------	---

FECHA DE LA AUDITORÍA	19/09/2022	FECHA DEL INFORME	23/09/2022
------------------------------	------------	--------------------------	------------

AUDITADOS	JUDITH PATRICIA ESTEBAN TORRES Directora Fondo Territorial de Pensiones
------------------	--

AUDITOR LÍDER	Aristides Hernández Valencia
AUDITORES APOYO	María Smith Zambrano Cabrejo

No.	FORTALEZAS
1.	Se evidenció el cumplimiento con las oportunidades de mejora plasmadas en la auditoría 2021 en relación con la caracterización, el normograma, los formatos de los procedimientos
2.	Se evidenció que se viene apoyando en el proceso de Implementación y organización documental dando aplicación a las Tablas de Retención Documental TRD de la Dirección del Fondo Territorial de Pensiones, participando activamente en la actualización de las mismas, trabajando en equipo con el Grupo de Trabajo de Gestión Documental.

 República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	06/08/2021
		PÁGINA	2 de 1

3.	Es de resaltar el compromiso y la participación entusiasta de todos los actores que hacen parte del proceso durante la auditoria interna, a su vez el compromiso que tienen con cada una de las actividades que desarrollan todos los funcionarios de la dirección.
4.	De parte de la directora como cabeza del proceso, se destaca el conocimiento y comprensión en todo lo relacionado con la dirección. Basto conocimiento en todo lo relacionado con las normas que se auditaron.
5.	Se evidenció el cumplimiento y la medición con la Política del Sistema de Gestión Ambiental SGA, en el marco de los cuatro (4) programas ambientales.
6.	Tienen pleno conocimiento de las directrices establecidas dentro de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

No.	OPORTUNIDADES DE MEJORA
1.	Continuar con la actualización del proceso basado en el Decreto 539 del 10 de noviembre de 2021 "Por el cual se expide la estructura de la Administración Central de la Gobernación Central", pues se evidenció que por parte de la dirección cuentan con la caracterización, matriz de partes interesadas, normograma e indicadores, pero aún no se encuentra consolidada y publicada dentro del proceso de gestión financiera.
2.	Requerir la iluminación en las instalaciones de la Dirección, pues en determinados sitios de trabajo no cuenta con la suficiente claridad lo que conlleva a un mayor esfuerzo para la visión por parte de los funcionarios.

NO CONFORMIDADES		
No.	Requisito relacionado:	
	Detalles de No conformidad:	

RESULTADOS DE LA AUDITORIA		
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA	NO CONFORMIDADES
6	2	

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA				
Es conforme con los requisitos de las normas internacionales y con los requisitos propios de la organización para el Sistema Integrado de Gestión	Si	X	No	
Se ha implementado y se mantiene de manera eficaz.	Si	X	No	
<p>La auditoría interna se realizó bajo lo establecido en el Plan de Auditoria del 13 de septiembre de 2022, en la Dirección del Fondo Territorial de Pensiones de la Secretaría de Hacienda; dando cumplimiento al objetivo y alcance, y se identificaron unas fortalezas y oportunidades de mejora.</p> <p>La auditoria se desarrollo con la participación activa por parte de los funcionarios de la Dirección, se revisaron las herramientas establecidas en el Sistema Integrado de Gestión SIG como: Caracterización, Matriz de partes interesadas, procedimientos, formatos, matriz de comunicaciones, normograma, indicadores, tablas de retención documental TRD, entre otros.</p>				



INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	06/08/2021
PÁGINA	3 de 1

Se evidenció un pleno conocimiento del proceso y del Sistema Integrado de Gestión SIG, y a su vez compromiso por la mejora continua del proceso con sus respectivos cambios.

Se hace necesario que por parte de la Dirección de Talento Humano, asigne el profesional que se requiere para la realización de la Visitas Domiciliarias, en razón a que éstas evitarán que se materialice el riesgo de corrupción que tiene la Dirección, en lo concerniente a reconocer pensiones sin el derecho correspondiente

Finalmente se deben tomar acciones pertinentes con el fin de subsanar las oportunidades de mejora de esta auditoría.

Firma del auditor líder:

Firma del Auditado: